



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# TERCER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**DIP. FED. MARÍA DEL  
CARMEN PINETE  
VARGAS**

Distrito 02, Tantoyuca, Veracruz, México

# TABLA DE CONTENIDOS

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ACTIVIDADES

- PLENO
- COMISIONES
- GRUPOS DE AMISTAD

## 3. GALERÍA

- TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES



# INTRODUCCIÓN



EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8, NUMERAL 1, FRACCIÓN XVI, DEL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO, SECCIÓN TERCERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PRESENTO ESTE TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA LXV LEGISLATURA.

A MANERA DE SÍNTESIS, DESGLOSA MIS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA, EL TRABAJO EN COMISIONES DONDE ME DESEMPEÑÉ COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE SEGURIDAD SOCIAL; ADEMÁS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ADICIONALMENTE FUI PARTE DE LOS GRUPOS DE AMISTAD DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, REPÚBLICA ITALIANA Y ESTADO DE ISRAEL. TAMBIÉN FUNGÍ COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA EN EL SEGUNDO AÑO DE ESTA LXV LEGISLATURA.

AUNADO A LO ANTERIOR PRESENTO LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO 02 CON CABECERA EN TANTOYUCA:

1.HUAYACOCOTLA

2.ILAMATLÁN

3.TEXCATEPEC

4.ZACUALPAN

5.ZONTECOMATLAN

6.TLACHICHILCO

7.BENITO JUÁREZ

8.IXHUATLÁN DE MADERO

9.CHICONTEPEC

10.PLATÓN SANCHEZ

11.CHICONAMEL

12.CHALMA

13.CHONTLA

14.IXCATEPEC

15.TANTOYUCA.



# ACTIVIDADES

## PLENO

En el tercer año de ejercicio de esta LXV Legislatura se llevaron a cabo 2 periodos ordinarios de sesiones. Incluyendo la sesión preparatoria, sesiones solemnes y las de Congreso General para el inicio de cada uno de los periodos. Durante el Primer y Segundo Periodo de Sesiones ordinarias del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura se celebraron un total de 69 sesiones, donde se presentaron 1,754 iniciativas, 1,279 Proposiciones con Punto de acuerdo, 289 Dictámenes de ley o Decreto aprobados y 160 Dictámenes de Punto de acuerdo (Tabla 1).

TABLA 1.- BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

<b>Asunto</b>	<b>Primer Periodo</b>	<b>Segundo Periodo</b>	<b>Total</b>
Sesiones	39	30	<b>69</b>
Horas de trabajo	288 hrs	228 hrs	<b>516 hrs</b>
Iniciativas presentadas	1008	746	<b>1754</b>
Minutas recibidas	40	27	<b>67</b>
Proposiciones con Punto de acuerdo	716	563	<b>1279</b>
Dictámenes de ley o Decreto aprobados	128	161	<b>289</b>
Dictámenes de Puntos de acuerdo	87	73	<b>160</b>
Dictámenes negativos de iniciativas y minutas	-	-	-
Dictámenes negativos de Proposiciones	-	-	-
Acuerdos de los Órganos de gobierno	43	24	<b>67</b>

# ACTIVIDADES

## PLENO

INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS DURANTE EN TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

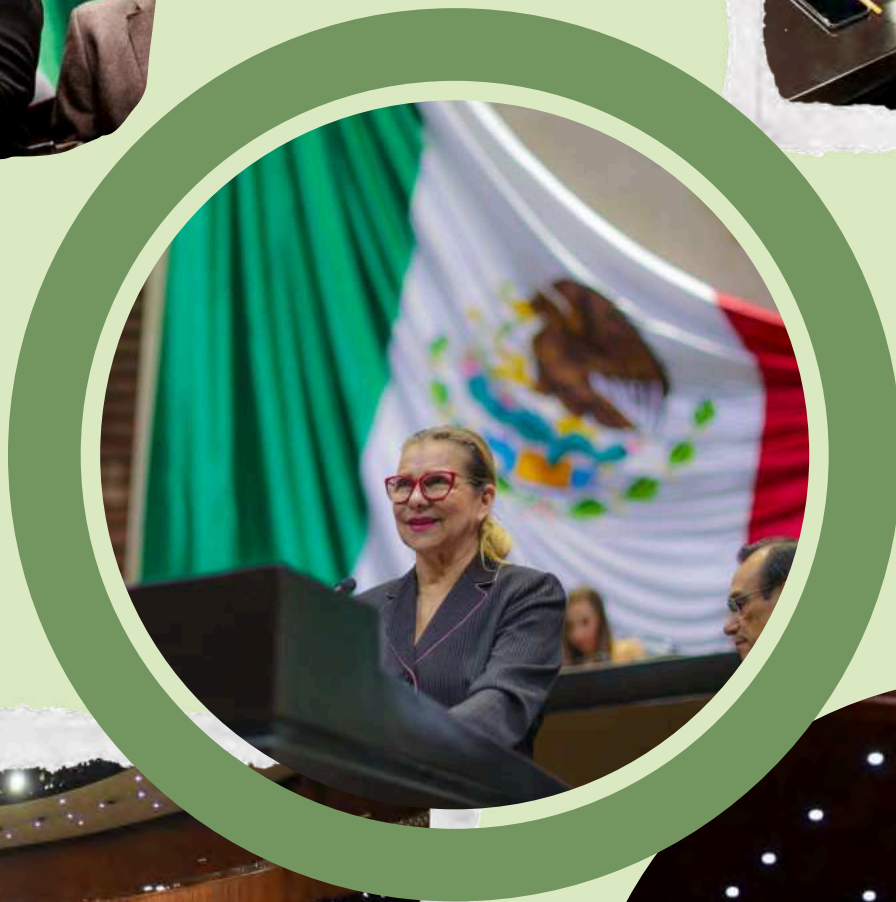
#	INICIATIVA	TURNO	SINOPSIS	ESTATUS
1	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Iniciante: Pinete Vargas María del Carmen (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-diciembre-2023</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Prever los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas que permitan, fomenten y toleren la violencia contra las mujeres, de la misma forma se deberá capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida, a fin de dotarlos de instrumentos que les permitan otorgar una atención materno-infantil con perspectiva de género.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">23-noviembre-2023</a></p>
2	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de perspectiva de género.</p> <p>Iniciante: Pinete Vargas María del Carmen (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-enero-2024</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir en el objeto y aplicación de la ley las definiciones de igualdad sustantiva y de perspectiva de género. Fijar que se garantizará la protección, seguridad y disfrute igualitario de los derechos de las mujeres rurales, campesinas, indígenas y agricultoras. Señalar dentro de las acciones de desarrollo rural sustentable y en los programas de atención especial que efectúe el Estado que, se aplicarán con criterios de perspectiva de género e interculturalidad. Señalar que se adoptarán las medidas necesarias para el logro de la igualdad sustantiva. Dentro de las acciones de los distritos de desarrollo rural cambiar los términos de "asesorar a los productores" por "asesorar a las personas productoras". Precisar que se supervisará la implementación de la perspectiva de género. Establecer el diseño y aplicación de una estrategia integral para acabar con las actitudes, prácticas y estereotipos discriminatorios que obstaculizan el derecho de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales. Señalar que se recopilarán, analizarán, utilizarán y difundirán datos sobre la situación de las mujeres rurales desglosados por sexo, edad, ubicación geográfica, discapacidad y condición socioeconómica o de otra índole. Añadir que se respetarán y protegerán los conocimientos agrícolas tradicionales y ecológicos de las mujeres rurales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">17-enero-2024</a></p>
3	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo</p> <p>Iniciante: Pinete Vargas María del Carmen (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-enero-2024</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Eliminar la condición que evita que las personas que hayan vivido como cónyuge con un trabajador ejerzan el derecho a recibir indemnización en casos de muerte o desaparición de este último siempre y cuando demuestren haber vivido en esa circunstancia durante los cinco años que precedieron a su fallecimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">24-enero-2024</a></p>
4	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Iniciante: Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Fecha de presentación: 20-febrero-2024</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Vivienda</p>	<p>Establecer que los patrones que empleen personas con discapacidad puedan obtener un estímulo fiscal consistente en el equivalente al doble del salario efectivamente pagado a las personas contratadas, siempre y cuando los trabajadores referidos cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por la Secretaría de Salud. Así mismo, reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, para que las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas estén exentas de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">20-febrero-2024</a></p>
5	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210 y 216 A de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Iniciante: Pinete Vargas María del Carmen (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-marzo-2024</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Incorporar dentro de los programas de prestaciones sociales institucionales la higiene menstrual. Indicar que el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proporcionar a la población no derechohabiente artículos de higiene menstrual.</p>	<p>Retirada</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">27-febrero-2024</a></p>



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---



# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---

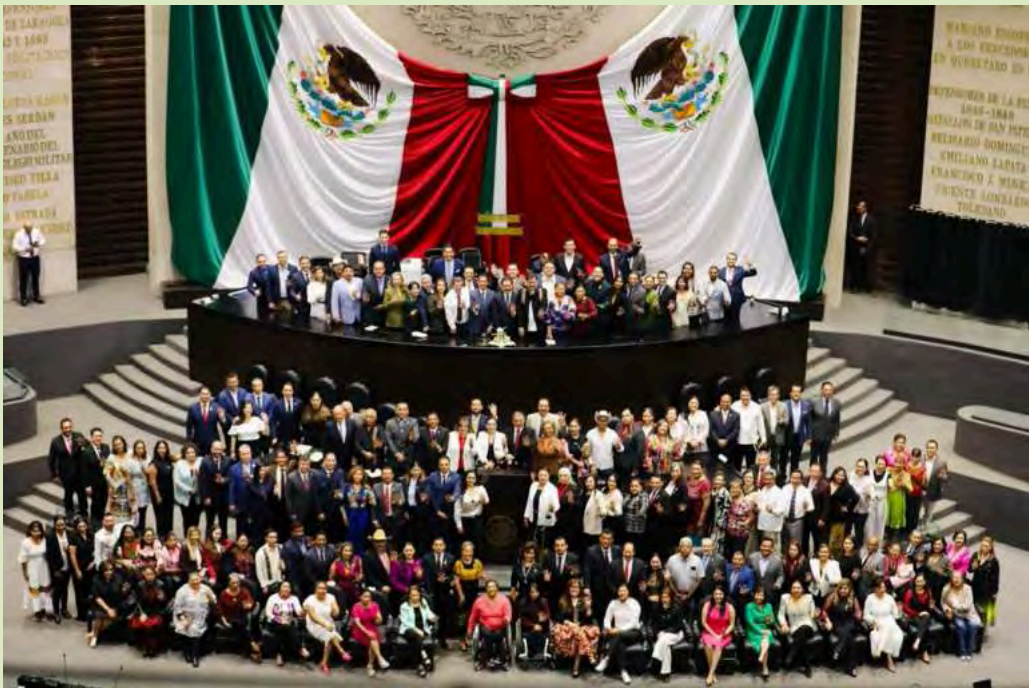




# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO

---





# ACTIVIDADES

## PLENO





# ACTIVIDADES

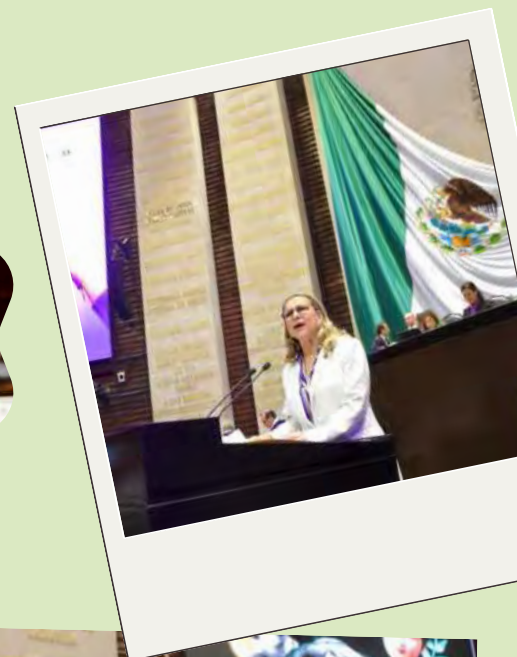
## COMISIONES- IGUALDAD DE GENERO

A lo largo de ésta LXV Legislatura, la Comisión de Igualdad de Género ha dado puntual seguimiento, respuesta y atención a los temas y asuntos que le han sido turnados. Constituyéndose desde el respeto a la pluralidad, importantes avances en la progresividad de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

Somos una Comisión altamente productiva en la resolución de asuntos turnados en cuanto a iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo y minutas remitidas, además hemos promovido la atención a una agenda conjunta, posicionamientos ante diversos temas, atención ciudadana y una escucha permanente con la ciudadanía a través de foros, mesas de trabajo, encuentros y parlamentos abiertos.

Se realizaron 61 reuniones ordinarias durante el presente año legislativo.

Fueron 83 asuntos que fueron dictaminados y/o resueltos (iniciativas, minutas, preposiciones con puntos de acuerdos, documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia).



# ACTIVIDADES

## COMISIONES- EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente a la LXV Legislatura, es un órgano legislativo colegiado y plural, que tiene su fundamento en el artículo 39, fracción XIX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXV Legislatura aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del día 30 de septiembre de 2021 y la comunicaciones diversas de la Junta de Coordinación Política relativas a la integración de las Comisiones Ordinarias publicadas en la Gaceta Parlamentaria el 7 de octubre de 2021.

Se realizaron 23 reuniones ordinarias durante el tercer año legislativo. Se atendieron 92 asuntos que fueron dictaminados y/o resueltos (iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdos, documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia).





# ACTIVIDADES

## COMISIONES- SEGURIDAD SOCIAL

---

Los trabajos realizados durante la LXV Legislatura tuvieron como premisa que la seguridad social es un derecho humano esencial establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y en varios acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito.

Desde su instalación en octubre de 2021, en esta comisión nos propusimos el reto de colaborar para eliminar las injustas desigualdades que se originan de un sistema de seguridad social que discrimina a la población según su situación laboral, dejando sin este derecho a quienes no tienen un empleo formal; hemos avanzado en este propósito, como lo muestra la publicación de reformas que tuvieron como origen iniciativas y dictámenes aprobados por el pleno de la Comisión de Seguridad Social.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, a lo largo de la LXV Legislatura la Comisión mantuvo comunicación permanente e intercambio de opiniones con las instituciones del Ejecutivo Federal responsables de la operación de los programas vinculados con la seguridad social como son: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

También con instituciones académicas y de investigación cuyo objeto de estudio es la seguridad social, además de la comunicación con instituciones que cuentan con sus propios sistemas de seguridad social como el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y los establecidos por los gobiernos estatales y municipales, así como, universidades y algunos organismos autónomos.

Se realizaron 34 reuniones ordinarias durante el presente año legislativo, 232 asuntos fueron dictaminados y/o resueltos (iniciativas, minutas, preposiciones con puntos de acuerdos, documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia).

# ACTIVIDADES

## COMISIONES- SEGURIDAD SOCIAL





# ACTIVIDADES

## GRUPOS DE AMISTAD

---

De los cuales tuve el honor de presidir el de Brasil y ser integrante en el de Italia e Israel.

Los Grupos de Amistad cumplen funciones protocolarias y sirven como órganos de enlace, comunicación y de relación con parlamentos extranjeros, comisiones de los mismos e integrantes de los Congresos de otros países.

Así mismo y con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países, y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Convencidos de que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones.

# ACTIVIDADES

GRUPOS DE AMISTAD - REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL

---





# ACTIVIDADES

## GRUPOS DE AMISTAD – REPUBLICA ITALIANA

---



# ACTIVIDADES

## GRUPOS DE AMISTAD - ESTADO DE ISRAEL

---





# GALERÍA

TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---



# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---



# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---



# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

*TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES*

---



# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---



# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# GALERÍA

## TRABAJO TRADUCIDO EN IMAGENES

---





# CIERRE

---

Al concluir este tercer y último año de esta LXV legislatura, agradezco infinitamente a todos los habitantes de los quince municipios que integran el distrito 02 con cabecera en Tantoyuca. Ha sido un honor para mí poder representarlos y ser su voz en la más alta tribuna de la Nación, de igual forma apoyarlos en sus gestiones y necesidades sin distinción alguna. Como su diputada federal, nunca dejé luchar por mejores condiciones de vida, muy especialmente por los que menos tienen y más lo necesitan.

Agradezco a mi grupo parlamentario, el Verde Ecologista de México, su invaluable e incondicional apoyo. El pueblo me otorgó su confianza y mi compromiso siempre han sido sus causas.

Gracias a todas y a todos los que han sido parte de este gran equipo que con responsabilidad, y gran entrega han trabajado a mi lado por mi querida Huasteca, por Veracruz y por México

Al término de este tercer año legislativo, se destaca el impacto en la sociedad, a través de los programas sociales, como la pensión para los adultos mayores, las becas para estudiantes, así como el programa sembrando vida, por mencionar algunos.

Agradezco las muestras de cariño y apoyo en mi caminar y tengan la seguridad que seguiremos haciendo historia.

¡Que siga vibrando el corazón de la huasteca!